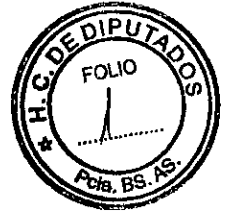




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

PROTE. D- 2504 14-15



Ref.: Proyecto de Declaración solicitando a la empresa Camuzzi más días de atención en sus oficinas en Roque Pérez.

## LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

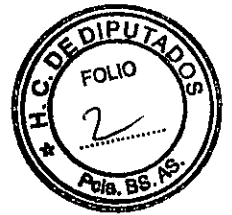
### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo se dirija a la empresa Camuzzi Gas Pampeana, concesionaria de la provisión del servicio de gas natural, con el fin de solicitarle que implemente más días de atención al público en sus oficinas en la ciudad de Roque Pérez.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La empresa Camuzzi Gas Pampeana, concesionaria de la provisión del servicio de gas natural en la ciudad de Roque Pérez, dispuso hace un tiempo un solo día de atención al público ya sea para pagos, consultas de facturación, trámites en general.

Al abrir un solo día a la semana, provoca una importante aglomeración de usuarios que aún antes de la apertura de la oficina concurren a esperar formando largas "colas" a la intemperie.

A su vez, el funcionamiento de la misma es muy lento ya que trabaja sólo un empleado el cual se encarga de la totalidad de los trámites.

La mayoría de los usuarios se acercan para abonar la factura de consumo, principalmente domiciliario, a los efectos de que no se les descuente el costo de gas importado, lo que se debe hacer en forma exclusiva en las dependencias de la empresa concesionaria.

Al haber un solo empleado hay días que se vuelven interminables para los usuarios que, cabe destacar, muchas veces no llegan a terminar de hacer las consultas necesarias debido a la gran demanda de los vecinos y el poco personal con el que cuenta la empresa en esta ciudad.

Meses atrás se presentaron delegados de Camuzzi en el Honorable Concejo Deliberante de Roque Pérez por otro tema que nada tiene que ver con este pedido, sino que se habló de la incrementación abismal en los importes a pagar. Hacemos alusión a esta visita debido a que en el intercambio con los vecinos los representantes de la empresa dijeron entre otras cosas *"Existe una normativa específica que vela por la protección de los intereses económicos, de la debida información, asistencia, trato digno y personalizado"*.

De ser así, esta normativa no se estaría cumpliendo en su totalidad ya que muchas personas no son atendidas por falta de tiempo del empleado o porque realmente no tiene los mecanismos para resolverle los inconvenientes que le plantean los vecinos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

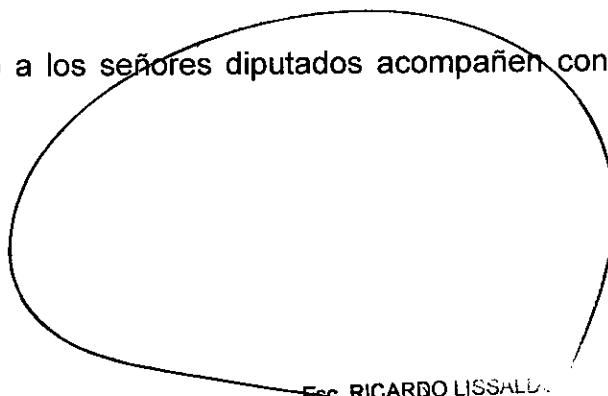


Los vecinos coinciden en que el empleado actual desempeña muy bien su función pero que eso no soluciona el tema en cuestión ya que esas horas que deben esperar para ser atendidos, podrían ser reducidas notablemente con la incorporación de más personal o más días de atención.

La empresa solo ha tomado la decisión de mandar un empleado más los días martes que acompaña en la atención al público al empleado existente, día en el cual la atención es de 8 a 12 horas

Creemos que no es necesario hacer pasar por ese mal momento a los vecinos y es por eso que le pedimos al Poder Ejecutivo se dirija a la empresa con el fin de solucionar este conflicto que se suscita semanalmente en la ciudad de Roque Pérez.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.



Esc. RICARDO LISSALLI  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.